



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0364-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

Asunto: Pedido de información - Veeduría Ciudadana Metro de Quito.

Señor Magíster
Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. 044-2112021, de 5 de noviembre de 2021, el Dr. David Dávalos, en su calidad de Coordinador de la Veeduría Ciudadana al Metro de Quito, insistiendo en el pedido formulado mediante oficio No. 043-102021, de 24 de octubre del mismo año, manifiesta:

“(…)Y toda vez que aún no hemos recibido información oficial respecto del Estructurador, lo que nos hace pensar que se continua con el proceso, tenga bien a manera de alertar nuevamente sobre las graves consecuencias que se producirán de continuar adelante con este proceso en las mismas condiciones; , cuyas irregularidades han sido evidenciadas en todos sus procesos, por lo cual, y ratificando lo dicho en la anterior comunicación, nos permitimos solicitar los tres informes de las Comisiones Técnicas Evaluadoras del Proceso, dos de las cuales se retiraron por las inconsistencias encontradas, al momento de evaluar la experiencia de los concursantes; y de manera aparentemente forzada; una tercera comisión, encuentra la formula y evalúa de manera presuntamente fraudulenta a los concursantes. .Informes que mucho agradeceremos sean facilitados de manera urgente.

Finalmente, en el mismo tenor de cosas, me permito solicitar adicionalmente de la manera más gentil posible, se nos facilite una copia íntegra del documento DISEÑO DE LA TRANSACCION entregado a principios del año; por el Ing. Mario Villagómez, principal de IKONS, consultora contratada para tal efecto, por el Metro de Quito; en el cual, esta de manera explícita, no solo las características administrativas que deberá tener la empresa Metro de Quito operadora, y su personal, sino también las bases de los TDRS y así como deberían ser los modelos de negociación de cara al nuevo Operador internacional, evidenciando desde nuestra perspectiva y velando por los intereses de nuestro Proyecto y de nuestra Ciudad, una vez más la inutilidad en la actual situación de cosas, de un estructurador por más de 1.3 M USD.”

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0364-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, así como en calidad de delegado del Concejo Metropolitano de Quito al Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho:

1. La información relacionada con el estado actual del proceso de contratación del denominado estructurador;
2. Los tres informes de las comisiones técnicas evaluadoras a las que hace referencia el comunicado de la Veeduría Ciudadana antes descrito; y,
3. El documento denominado “Diseño de la Transacción”, referido en la comunicación de la Veeduría Ciudadana, que habría sido presentado por la consultora Ikons a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito a inicios del presente año.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- VM Oficio 0043092021-signed-signed.pdf
- VM Oficio 0044112021-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2021-11-05	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-11-05	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2021-11-05	



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0364-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

